

# EL DIARIO

PERIODICO INDEPENDIENTE.

REDACTOR Y EDITOR, GERARDO PACHECO C.

AÑO IV }

San José de Costa Rica, martes 29 de Junio de 1897.

{ Num. 969

## EL CONGRESO.

La Constitución Política desde el artículo 134, con sus ocho incisos, hasta el 135, expresa cómo debe reformarse nuestra misma Carta Fundamental, ya sea toda ella ó una sola de sus partes.

Procede la reforma parcial, por iniciativa de los Representantes del Pueblo, firmada al menos por un tercio de sus miembros presentes, ó por iniciativa unánime de las Municipalidades de la República, cuando ellas convengan en la necesidad de la reforma.

Pero pasos lentos están prescritos al Poder Legislativo para hacer innovaciones en nuestro derecho constitucional.

La proposición de los Representantes debe ser leída por tres veces, con intervalo de seis días, para resolver si se admite ó no á discusión.

Después de eso, si la proposición es admitida, pasa á una comisión para que en el término de ocho días presente su dictamen.

En seguida se procede á la discusión por los mismos trá-

mites establecidos para la formación de las leyes. La reforma no puede acordarse sin la concurrencia de dos tercios de votos del Congreso.

Acordada la reforma se procede á formar el correspondiente proyecto por medio de una comisión, bastando en ese caso, la mayoría absoluta.

El proyecto pasa al Poder Ejecutivo, quien después de oír al Consejo de Congreso, lo presenta con su mensaje al Gobierno, en su próxima reunión ordinaria.

El Congreso en sus primeras sesiones discute el proyecto, y lo que resuelve por dos tercios de votos, forma parte de la Constitución.

Todos esos trámites lentos están demostrando la madurez, la seriedad con que debe procederse al hacer alteraciones en nuestra Constitución Política.

La reforma del artículo 97, prohibitivo de la reelección del Presidente de la República, á nuestro juicio, peca por ligereza y festinación.

Las actas municipales fueron sometidas al Congreso,

cuando se hallaba reunido en sesiones extraordinarias; y un asunto tan grave como es adajar del dogma republicano, que establece la alternabilidad en el Poder, quedó resuelto en pocos días, en el exiguo centro de unas cuantas personas, como si no se tratara de los intereses del pueblo y éstos debieran plegarse á los personales y á la consecución de planes preconcebidos desautorizadamente.

Así es que, como ya lo hemos dicho, la tal reforma ha resultado impopular, y el mismo gobierno del señor Iglesias, á quien creemos animado de buenas intenciones, debería detenerse á pensar en la inmensa responsabilidad que le acarrea este asunto, que es muy grave.

## Telegrama de Puntarenas.

El joven Jesús T. Angulo, trató anoche de suicidarse dándose una puñalada en el pecho. No sabemos el carácter de la herida porque hasta ahora no ha dictaminado el Médico.

Lamentamos semejante desgracia de que fué teatro la casa de los Baltodano.

EL CORRESPONSAL.

Junio 27 de 1897.

## Campo neutral

### DE HEREDIA.

Señor Redactor de  
"EL DIARITO."

Los 54 socios del "Club Patriótico" de que hace poco nos habló en "La República" el "gracioso" Larhim autor de las "Cartas heredianas", se reunieron hoy en número no menor de 400: es que el espíritu público no estaba muerto como lo desean los pocos amigos del reeleccionismo, sino simplemente aletargado por las decepciones políticas sufridas.

Los ocho periódicos independientes que con tanta valentía abogan por la buena causa, por la causa de los libres, por realizar la alternabilidad en el Poder y rechazar la imposición, han levantado como Cristo á Lázaro á la parte de pueblo que con su indiferencia estaba contribuyendo al asesinato alevoso de nuestras preciosas instituciones.

Mucho bien merecen esos Apóstoles de la Libertad, que cumpliendo su ministerio no vacilan en desafiar las iras del poderoso en defensa franca y justa del derecho del débil.

Aun parece oírse en Heredia el eco de la voz del señor Iglesias cuando en sus fogosos discursos de 1889 atacaba de frente los mismos vicios

que hoy tiene su administración.

En el Club acabo de oír á los señores don Adán García, don Juan Félix González, Dr. don Juan Flores, don Tranquilino Sáenz y Licenciados don Albino Villalobos y don Federico González, que con argumentos claros como la luz meridiana y con frase sencilla y galana, han probado de manera palmaria la necesidad de romper en los países republicanos la odiosa cadena de mando hereditario y de reelección, y de traer al Gobierno á hombres nuevos con nuevas energías: he oído maldecir á los impositores y á los impostores, fustigar á los tiranuelos y á sus despreciables esbirros; y en cada feliz arranque tribunicio he recordado al orador rodriguista número 1º, que poco más ó menos sustentaba las mismas ideas cuando se constituyó en defensor de los derechos que él mismo ahora nos pretende arrebatar.

Se llena el corazón de desconsuelo cuando en el decurso de ocho años se ve á un hombre público caer en la lastimosa aberración de contradecir con la práctica las teorías que le dieran algún prestigio, de borrar—como vulgarmente se dice—con el codo lo que escribió con la mano

La Historia, ese Juez inexorable de los tiempos le dedicará una página de ignominia, y el más burdo crepón cubrirá la tumba de ese hombre en la gran galería de los seres humanos que pasaron por el mundo.

Triste contraste con los verdaderos repúblicos, con los ciudadanos de carácter entero, que supieron ser consecuentes con sus principios hasta la muerte: por eso el Licdo. Félix A. Montero tiene por fosa la inmensidad del Pacífico y por sudorio sus majestuosas olas!

CORRESPONSAL.

Heredia, 27 de Junio de 97.

### CABLEGRAMAS.

New York, 25.—El correponsal del Herald en la Habana avisa que Gómez permanece aún al Oeste de la trocha Júcaro Moron: García se encuentra cerca de Bayamo. El correponsal del Herald que hace poco partió de la Habana ha escrito una carta del campamento del General Castillo en la cual dice que pasó las líneas españolas sin dificultad; del referido campamento se divisó perfectamente bien á la Habana. Está también el campamento á corta distancia de otras tres poblaciones. Hace cuatro días que no se ha visto un sólo español. Dice también que el General Rodríguez, Jefe revolucionario de la provincia de la Habana, tiene á su mando cuatro mil hombres bien equipados. El General Castillo manifestó al correponsal que los cubanos no aceptan nada menos que la absoluta independencia. El 12 del mes en curso Castillo tuvo encuentro con los españoles causándoles 37 bajas incluyendo á 4 oficiales; los cadáveres los españoles los arrojaron á un pozo.

**COSTA RICA**

(T I T S—B R I T S)

—El Hospicio Nacional de Locos se inauguró el 4 de Mayo de 1890.

—El Palacio donde está la Gobernación de la capital fué construido en 1867.

—La actual escuela Escuela de Derecho, que reemplazó á la Universidad de Santo Tomás, fué fundada el 20 de Agosto de 1,888.

—El 2 de Marzo de 1872 se principiaron los trabajos del ferrocarril de Alajuela á Cartago.

—Del Puerto de Limón á Alajuela hay 116 millas y media de ferrocarril. Además hay 20 millas del ramal de la Junta á Guápiles.

—En 1878 se fundó en San José el Hospicio de Incurables, á iniciativa del Presb. Dr. don Carlos Ulloa.

—El Hospital de San Juan de Dios fué fundado en 1852.

—El Presb. don Cecilio Umaña dejó á su muerte al Hospital toda su fortuna: que ascendió á más de \$ 200,000-00

—El 7 de Diciembre de 1891 llegó á San José la primer locomotora del puerto de Limón.

—El 20 de Agosto de 1886 se principió el trabajo del ferrocarril de la Junta á Cartago

—En San José se publican nueve periódicos diarios: "La Gaceta", "El Boletín Judicial", "La República", "La Prensa Libre", "El Heraldó", "El Diarito", "La Unión Católica", "El Pabellón Liberal" y "El Fígaro." Dos semanarios "El Pabellón Cubano" y "El Espa-

ñol" Dos quincenales, de circulación gratis, "El Anunciador Costarricense" y "La Nueva Literatura", y la revista mensual "La Abeja Médica."

—En 1878 llegaron al país las Hermanas de la Caridad.

—San José tiene hoy 14 Imprentas.

—El 22 de Julio de 1845 se creó la Junta de Caridad.

—En Abril de 1885 fué establecida la lotería del Hospicio Nacional de Locos.

—El Museo Nacional, fundado en 1887, es en su género uno de los establecimientos más importantes de la América Latina.

—El Matadero Público de San José fué construido el año de 1879.

—La colección de pájaros disecados del Museo de Costa Rica por su correcta clasificación es la segunda de América.

—En San José se fundó el primer Teatro de Centro América.

—En 1894 quedó abierto en San José al público el servicio telefónico.

—El Instituto Físico Geográfico fué fundado 11 de Junio de 1889.

—El Herbario Nacional, de la Sección Botánica, de ese Instituto, es la colección más completa de plantas centroamericanas; comprende 10,000 muestras.

**CAFE! CAFE!**

Vendo sumamente barato *Almárgo* de café de primera clase y de doble mata. El que necesite puede entenderse conmigo en los altos de la Botica de la Victoria del Dr. Zúñiga.

VICTOR J. ZUÑIGA  
**Al Público**

En el taller de carpintería de José María Artavia, frente á la caballeriza Nacional, se encuentra un magnífico surtido de ataúdes. Hay de varias formas y al alcance de toda las fortunas.

Se hace cargo de componer toda clase de muebles.

Hay tambien muebles de venta.

San José, mayo de 1897.

**AVISO**

Higinio Carmona vende materiales de zapatería y ha rebajado un \$ 1 00 en el precio del calzado.

**EL VINO**

DOMAINE DE CATOY

PROPIEDAD DE H. TOURNON & C<sup>a</sup>  
SE VENDE EN CASA DE

**L. Charpentier & H<sup>no</sup>**

A los precios siguientes:

Caja.....	\$ 9.00
Botella.....	1.00
½ botella.....	0.50
Barril de 6 docenas ya embotellado devolviendo el casco .....	45.60

**HOTEL AMERICA**

Frente á la Botica de La Fé.

Este nuevo establecimiento queda abierto al servicio público, ofreciendo á las personas que lo ocupen las mayores consideraciones y esmerado servicio.

**PENSIONISTAS.**

Admite pensionistas

En primera clase .....	\$ 28-00
En segunda clase .....	25-00
Un cubierto, primera clase,,	00-75
Un cubierto, segunda clase,,	00-50

Cuenta este hotel con magníficos

**B A Ñ O S**

y ofrece suculentas cenas todas las noches.

Tiene también buenos dormitorios.

Propietario,

**Ricardo Moreno,**  
Venezolano.

EL DIARITO

---

# LA FERRETERIA

DE

## MIGUEL MACAYA

OFRECE A LOS HERREROS:

**Acero** en varillas, ochavado, redondo y cuadrado.

**Hierro**, en láminas, platinas y varillas.

**Tornillos con tuerca**, gran surtido.

**Fuelles**, pequeños y grandes.

**Fraguas**, varias formas.

**Terrajas**, varias formas.

**Yunques**, de todo peso.

**Remaches y arandelas**.

**Tornillos de presión**.

**Carbón de piedra**.

**Martillos para mecánicos**.

**Taladros y brocas**.

**Tenazas y limas**.

**Metal BABBIT**.